
 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 1 de 28	VAC-ACA-DI-01

### Identificación del documento


Título	<b>Estructura Académica de la UCP</b>
Código	<b>VCA-UCP-001</b>
Versión	<b>1.00</b>
Radicado en	<b>Vicerrectoría Académica</b>
Encargado de formularlo	<b>Consejo Académico Comité Central de Pedagogía y Currículo</b>
Responsable del trámite institucional	<b>Vicerrector Académico</b>
Población objetivo	<b>Estamento académico y administrativo.</b>
Fecha de la última actualización	<b>11-10-2014</b>
Fecha de socialización	<b>30-01-2015</b>
Fecha en que se propone revisar la necesidad de actualización	<b>01-09-2016</b>
Marco normativo	<b>Ley 1188 de 2008 Decreto 1295 de 2010</b>
Documentos relacionados	<b>Proyecto Educativo Institucional Estructural salarial Estructura Orgánica</b>

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 2 de 28	VAC-ACA-DI-01

## ESTRUCTURA ACADÉMICA

### Contenido

- 1. Presentación**
- 2. La Vicerrectoría Académica**
  - a. Comité central de pedagogía y currículo**
- 3. La Facultad**
  - a. Decanatura de Facultad**
  - b. El Consejo de Facultad**
  - c. El Comité Básico de Facultad**
  - d. El Comité de Investigaciones y de Proyección Social de Facultad**
  - e. Los Grupos de Investigación**
  - f. Los Centros de Proyección Social**
- 4. El Programa Académico**
  - a. La Dirección de Programa**
  - b. El Comité Curricular**
  - c. Los Colectivos Docentes**
- 5. El Departamento Académico**
  - a. La Dirección de Departamento**
  - b. El comité de Departamento**

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 3 de 28	VAC-ACA-DI-01

## 1. PRESENTACIÓN

La estructura, desde el punto de vista de la teoría de la administración, es el modo en que una organización establece las relaciones entre sus componentes o subsistemas y sus modos de interrelación.


En las organizaciones siempre se puede distinguir una estructura formal y otra informal, donde la primera se refiere a la misión, estrategia y cultura organizacional adoptadas y la segunda, a las relaciones internas que no han sido previstas. En ocasiones, por razones de la dinámica institucional y las transformaciones del contexto, la estructura informal llega a sustituir en parte a la formal; por esta razón la estructura no puede ser considerada estática, sino que tiene que ser redefinida en función de esas exigencias internas y externas.

La historia de la universidad muestra ya una evolución importante de dicha estructura. En la actualidad, como lo expresa el organigrama, la institución sustenta su trabajo en una estructura conformada por los niveles de Dirección General<sup>1</sup>, el Grupo de Rectoría<sup>2</sup> y las áreas funcionales: Académica, Proyecto de Vida y Administrativa.

Este documento se circunscribe a la organización académica y, de algún modo, pone entre paréntesis las consideraciones sobre la organización de las actividades administrativas. Y es sólo “de algún modo” porque, en definitiva, en la universidad como en cualquiera otra institución de educación superior, ambos tipos de actividades se hallan interrelacionados.

<sup>1</sup> Conformado en orden de autoridad por: el Canciller, el Consejo Superior y el Rector.

<sup>2</sup> Consejo Académico, Comité Rectoral, Secretaría general, Planeación, Pastoral Universitaria.


 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 4 de 28	VAC-ACA-DI-01

Ahora bien, en su origen la universidad se constituye como una corporación, una comunidad de maestros y estudiantes con la decisión autónoma de reunirse y compartir su interés por el conocimiento. La palabra “Universitas” hace referencia a la institución que tiene carácter de totalidad en dos sentidos: la comunidad de maestros y alumnos que se asocian para analizar y generar conocimiento (Universitas magistrorum), y la entidad que reúne en un todo el saber (Universitas litterarum), no como la suma de conocimientos sino en su integración coherente.

Pero más allá de las profundas diferencias que separan a las actuales universidades de las del pasado y de las que existen entre los distintos tipos de universidades del presente, lo común a todas ellas es que el conocimiento es la materia prima de sus actividades. Ya sea para descubrirlo, conservarlo, transmitirlo o aplicarlo, las universidades se caracterizan por girar en torno al conocimiento.

Para la Universidad Católica de Pereira ese conocimiento es igualmente el insumo invaluable para desarrollar su propuesta de formación. Acogiendo la propuesta en su origen, tiene como propósito favorecer una integración coherente de ese conocimiento, para lo cual ha definido una organización académica fundamentada en una figura conformada por diversas regiones del conocimiento, que se materializan administrativamente en facultades.

En la universidad, la Facultad constituye la base de la organización institucional y es el núcleo de la actividad académica de docencia, investigación y proyección social. A partir de esa estructura se busca potenciar comunidades académicas muy activas en el trabajo articulado de dichas funciones, como expresión de esa integración coherente de conocimientos.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 5 de 28	VAC-ACA-DI-01

La universidad considera entre sus propósitos la pertinencia, y por ello es consciente de la necesidad que tiene de responder a las transformaciones del entorno, tales como las dinámicas y la problemática social, el crecimiento exponencial del conocimiento y la ruptura de las fronteras disciplinarias.


Por lo mismo, la estructura académica que se ha diseñado favorece el trabajo disciplinario e interdisciplinario en el desarrollo de la investigación, la proyección social y los aprendizajes interactivos, a través de la apertura a diferentes formas de asociación entre las unidades académicas que integran las facultades y la cohesión que se ve favorecida por un sistema de docencia, investigación y proyección social institucionales.

A continuación, se describen los componentes de la estructura académica institucional que tiene como base de organización a las facultades. Esa descripción se centra en la definición, conformación y áreas de actuación de cada componente.


## **2. LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

Es la unidad que asume la responsabilidad de toda la función académica institucional y está bajo la dirección del Vicerrector Académico. Bajo su cuidado están adscritas todas las unidades académicas de la universidad.

Las funciones del Vicerrector se convierten en el compromiso que la Vicerrectoría Académica asume como rol institucional. Por su carácter, éstas deben estar expresadas en los estatutos de la universidad y se resumen en:

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 6 de 28	VAC-ACA-DI-01

- a) Procurar el desarrollo de “Proyecto de Vida”, el Proyecto Educativo Institucional, la Propuesta Pedagógica y las Directrices para la Organización y Diseño Curricular.
- b) Promover el desarrollo de la función académica en correspondencia con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad.
- c) Asesorar y orientar a los programas en su desarrollo curricular, e impulsar el mejoramiento académico de las facultades con miras a la excelencia académica.
- d) Liderar la definición de políticas de investigación y su implementación en las Facultades, a través de la Dirección de investigaciones e innovación.
- e) Orientar la reflexión pedagógica, curricular y didáctica de la universidad, e impulsar el desarrollo y el cumplimiento de las políticas para el diseño de los currículos de los programas.
- f) De conformidad con los lineamientos de la universidad, orientar la definición e implementación de las políticas para la articulación de las funciones sustantivas.
- g) Establecer los lineamientos para el diseño y ejecución del Programa de Desarrollo Docente, el Plan de Capacitación y el Proceso de Evaluación de los Docentes, y garantizar su realización.
- h) Velar por el nivel académico de la universidad y coordinar con la Dirección de Planeación y Calidad, los procesos de autoevaluación y mejoramiento en los programas académicos de la institución.
- i) Asegurar el cumplimiento de los reglamentos académicos de la universidad.
- j) De conformidad con las políticas de la Institución, promover las relaciones académicas de la universidad con otras comunidades académicas, en el nivel regional, nacional e internacional, velar por su imagen y asegurar su representación en los diversos ámbitos en los que deba participar.
- k) Proponer al Consejo Académico los lineamientos para la asignación académica del personal docente y coordinar estos procesos.
- l) Impulsar, con el Comité Rectoral, políticas, programas y proyectos orientados a la diversificación de las fuentes de recursos.
- m) Representar al Rector en sus faltas temporales, y en las absolutas mientras el Consejo Superior provee el cargo.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 7 de 28	VAC-ACA-DI-01

- n) Aplicar los criterios establecidos para la elección de los representantes de los estamentos académicos en los organismos de dirección de la universidad.
- o) Las demás que le sean asignadas por el Consejo Superior.


La Vicerrectoría Académica encuentra en el Comité Central de Pedagogía y Currículo la colectividad de apoyo y consejo necesarios para trazar las políticas relacionadas con el desarrollo pedagógico y curricular en la Universidad.

### **Comité central de pedagogía y currículo**

Es un organismo asesor de la Vicerrectoría Académica en los temas relacionados con la política pedagógica y curricular de la universidad. Su objetivo es consolidar, en la universidad, espacios de reflexión y orientación de los lineamientos pedagógicos y curriculares que garanticen el cumplimiento de la misión, la formación humana y el servicio a la sociedad.


Sus áreas de actuación se resumen así:

- a) Estudia las tendencias y orientaciones pedagógicas y curriculares en la educación superior tanto a nivel global como en el contexto nacional y regional y define las tendencias de la educación superior, que hacen parte del estudio del desarrollo regional.
- b) Establece los criterios para el análisis de las tendencias de las disciplinas.
- c) Promueve la reflexión interna sobre la Política y la Propuesta Pedagógica y Curricular de la universidad, asesorando a la Vicerrectoría Académica en la definición de nuevos criterios, modelos y políticas pedagógicas y curriculares.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 8 de 28	VAC-ACA-DI-01

- d) Promueve y difunde la Propuesta Pedagógica de la institución, de acuerdo a los avances y transformación en el campo de la educación, la pedagogía y el currículo.
- e) Orienta la producción de documentos en los que se establece la política pedagógica, curricular y de formación de docentes de la universidad.
- f) Establece los criterios y los lineamientos para las nuevas propuestas de formación en las que la universidad quiere incursionar, al igual que aquellas que deben ser consideradas para la realización de reformas y ajustes curriculares a los programas existentes.
- g) Asesora a los Comités Curriculares de Programa sobre los temas relacionados con la Propuesta Pedagógica y los Lineamientos Curriculares.
- h) Acompaña los programas de inducción de:
- Docentes
  - Directivos académicos
  - Directivos administrativos en aspectos relacionados con la Misión y Visión de la universidad
- i) Acompaña la formulación de los documentos sobre reformas o ajustes curriculares y el diseño de nuevos programas con miras a verificar el cumplimiento de los lineamientos, la Propuesta Pedagógica y Curricular y el sistema de créditos. Realiza una revisión de las propuestas y entrega un concepto al Consejo Académico para la toma de decisiones
- j) Acompaña a los Comités Básicos y a los Comités Curriculares en aspectos relacionados con reformas y ajustes de los programas y en la preparación y capacitación de docentes.
- k) Promueve los criterios y el diseño curricular de los cursos y programas de formación pedagógica de la universidad, de conformidad con la filosofía institucional y la política docente.



 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 9 de 28	VAC-ACA-DI-01


- l) Orienta el Seminario Permanente de Pedagogía y Currículo y el Diplomado en Pedagogía para los docentes nuevos y antiguos vinculados con la universidad.
- m) Promueve y orienta la propuesta del semillero docente conducente a fortalecer el relevo generacional con el que pueda contar la Institución.

El Comité Central de Pedagogía y Currículo está compuesto por:

- a) El Vicerrector Académico, quien lo preside.
- b) Un representante de la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación, formado a nivel posgradual en temas estrechamente relacionados con la pedagogía y/o el currículo.
- c) Un representante de los programas de posgrados en pedagogía.
- d) Dos académicos invitados por el Vicerrector Académico en reconocimiento a su interés y su experiencia en el tema de pedagogía.
- e) Un representante del programa de acompañamiento académico designado por el Vicerrector de Proyecto de Vida.
- f) La Secretaría Técnica que será ejercida por un funcionario adscrito a la Vicerrectoría Académica

### **3. LA FACULTAD**

La Facultad es una estructura básica de organización académica y administrativa de la universidad, que agrupa profesiones o disciplinas afines o complementarias. Es la encargada de liderar los programas curriculares de pregrado y posgrado, de investigación y de proyección social. Direcciona el personal académico y administrativo a ella vinculado.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página <b>10</b> de 28	VAC-ACA-DI-01


La Facultad integra un campo de saberes, los cuales son asumidos tanto desde la construcción de objetos como desde sus relaciones, favoreciéndose con ello la conformación de comunidades académicas y la producción de conocimiento a través del trabajo disciplinar e interdisciplinar. Bajo ese enfoque, es desde ella que se asumen los grandes debates sobre el acontecer regional, nacional e internacional, teniendo como marco de referencia básico la filosofía institucional.

En ese sentido, en la universidad, una Facultad está compuesta por Unidades Académicas que se denominan Programas (de pregrado y posgrado) y Departamentos Académicos, Comités de Apoyo, Centros de Proyección Social, Grupos de Investigación y Colectivos Docentes.

**a. Decanatura de Facultad**

La dirección de la Facultad está encabezada por el Decano(a), cuyas áreas de actuación son las siguientes:

- a) Planifica y promueve el desarrollo académico y administrativo de la Facultad, para lo cual define los propósitos de mediano plazo, acordes con el plan estratégico de desarrollo de la universidad; lidera la elaboración de los planes operativos orientados por esos propósitos y coordina y evalúa el desarrollo de los mismos.
- b) Acorde con la filosofía y el proyecto educativo institucional, establece directrices, gestiona alianzas y recursos y coordina las acciones planeadas para el desarrollo articulado de la investigación, la formación y la proyección social en la Facultad.
- c) Promueve el desarrollo de la Facultad como una comunidad académica, con claras relaciones intrainstitucionales (de comportamiento solidario para desarrollar la Misión, los principios y los objetivos de la universidad, y para cumplir sus propios objetivos) e interinstitucionales, cultivando la interdisciplinariedad como perspectiva para el análisis y comprensión de los problemas de conocimiento y de contexto.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 11 de 28	VAC-ACA-DI-01


- d) Asume la responsabilidad de orientar la inserción de la Facultad y su comunidad académica en un mundo cada vez más interconectado, a través de una estrategia de internacionalización que considere los procesos de Formación, Investigación y Proyección Social.
- e) Lidera en la Facultad el desarrollo de la Filosofía de Proyecto de Vida.
- f) Decidir los casos ordinarios de disciplina apoyándose en el Comité Básico de la Facultad.
- g) Liderar los desarrollos de las actuales y de las nuevas ofertas académicas, garantizando su pertinencia.
- h) Coordinar el proceso de evaluación de desempeño docente en la facultad, en coordinación con los Directores del Programa.
- i) Liderar los grupos de investigación de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la Universidad.
- j) Las demás que les sean asignadas por el Consejo Superior.

#### **b. El Consejo de Facultad**

Es un órgano asesor que tiene como propósito central reflexionar sobre las necesidades del entorno, la función de las disciplinas y las profesiones y las innovaciones tecnológicas que tienen lugar en ellas, con el fin de contribuir con el desarrollo y la pertinencia de la Facultad y de los programas que la integran y, de esa forma, favorece el compromiso de la universidad con el desarrollo de la región.

En el mismo sentido, el Consejo de Facultad ayuda al decano en la estructuración de estrategias que favorezcan la inserción de la Facultad en distintos escenarios del entorno, especialmente en sus relaciones con el sector público, el sector privado y los medios de comunicación.

De otro lado, el Consejo de Facultad está integrado por el Decano y por los siguientes miembros: un Director de Programa, un maestro, un estudiante, un

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 12 de 28	VAC-ACA-DI-01


graduado y mínimo dos representantes de los sectores público y privado, en áreas o disciplinas de interés para la Facultad.

Sus áreas de actuación se resumen en:

- a) Asesorar a la Facultad en el estudio de las necesidades de formación, investigación y proyección social del entorno y apoyar la elaboración de propuestas en esos campos con el fin de acercar la Facultad a la sociedad y responder a sus demandas.
- b) Apoyar la evaluación que hace la Facultad, del impacto de los egresados y los programas de formación, investigación y proyección social, en la sociedad.
- c) Sugerir a la Facultad el desarrollo de nuevas ofertas académicas de pregrado, postgrado, formación continua y líneas de énfasis en los programas, acordes con las dinámicas del entorno.
- d) Sugerir, promover y asesorar a la Facultad en el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales de cooperación con entidades públicas y privadas, que potencien su presencia y capacidad de respuesta, tanto en el ámbito regional como nacional e internacional.
- e) Recoger y evaluar las opiniones, sugerencias y críticas de los distintos sectores de la sociedad hacia la Facultad, con el fin de avanzar en procesos de mejoramiento y programas de desarrollo.
- f) Asesorar a la Facultad en la definición e implementación de una estrategia de medios, orientada a favorecer la imagen institucional en los diferentes ámbitos.
- g) Hacer sugerencias a la Facultad sobre los espacios prioritarios de actuación en el entorno.
- h) Acompañar a la universidad, desde la Facultad, en la elaboración de sus planes de desarrollo.

### **c. El Comité Básico de Facultad**

El Comité Básico de Facultad es un cuerpo colegiado de carácter técnico, consultivo y asesor que, iluminado por la filosofía de Proyecto de Vida de la


 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 13 de 28	VAC-ACA-DI-01

universidad, acompaña la labor de la decanatura. Constituye, de este modo, una instancia de colaboración y participación en la marcha y gestión de la facultad.

Está integrado por el Decano(a), quien lo preside, los Directores de Programas de Pregrado y Departamentos, los Coordinadores de Programas de Postgrado, un integrante del equipo de Proyecto de Vida de la universidad y la Dirección de la Unidad de Proyección Social de la Facultad, en caso de contar con esta Unidad.

Entre sus áreas de actuación están:

- a) Apoyar el desarrollo académico y administrativo de la Facultad, para lo cual participa en la elaboración y ejecución de sus planes operativos, acordes con el Plan Estratégico de Desarrollo de la universidad, lo mismo que en el estudio y construcción de nuevas ofertas educativas de pregrado y postgrado.
- b) Asesorar a la decanatura en la definición de estrategias orientadas a promover el desarrollo articulado de la formación, la investigación y la proyección social, en la Facultad y los Programas.
- c) Acompañar a la decanatura en las tareas orientadas al establecimiento y fortalecimiento de las relaciones de la Facultad y los Programas con otras instituciones de orden académico u otras del sector público o privado, con el fin de que la Facultad cumpla adecuadamente sus objetivos y contribuya con el desarrollo de la región.
- d) Recomendar criterios y mecanismos para el monitoreo y autoevaluación permanente de los procesos académicos de la Facultad y apoyar a la decanatura en el ejercicio de la autoevaluación y el mejoramiento continuo.
- e) Apoyar las tareas de la decanatura, orientadas a promover el desarrollo humano de los estudiantes, maestros y administrativos, de conformidad con la perspectiva de formación de proyecto de vida.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 14 de 28	VAC-ACA-DI-01

- f) Avalar las ponencias y la participación de los profesores investigadores, en representación de la universidad, en eventos académicos de orden regional, nacional e internacional.

**d. El Comité de Investigaciones y de Proyección Social de Facultad**


Es el ente encargado de apoyar a la decanatura en la promoción y gestión de la actividad investigativa y de relación con el sector externo.

Está conformado por:

- El Comité Básico de Facultad
- Los líderes de los grupos de investigación adscritos a la Facultad. Cuando no se cuente con líderes de grupos adscritos, asistirá el líder de la investigación a nivel institucional.
- El líder o los líderes de la Proyección Social de la Facultad. Cuando éste o éstos no se evidencien en la estructura, asistirá el líder de la proyección social a nivel institucional

Los campos de actuación del Comité de Investigación y Proyección Social de Facultad se resumen en:

- a) Proponer e implementar los lineamientos a seguir en el proceso de dinamización de la investigación y la proyección social en cada Facultad, acordes con las políticas y planes de investigación vigentes, que se promuevan desde la Dirección de investigaciones e innovación.
- b) Evaluar periódicamente las actividades investigativas y de proyección social de la Facultad y proponer modificaciones cuando lo estime conveniente.
- c) Recomendar los profesionales que actuarán como jurados en la sustentación de trabajos de investigación de los estudiantes.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 15 de 28	VAC-ACA-DI-01


- d) Sugerir los lineamientos a seguir en el desarrollo curricular de los componentes de investigación de cada programa.
- e) Definir estrategias para garantizar la creación, consolidación y permanencia de los grupos de investigación.
- f) Definir las organizaciones del sector externo con las que se debe priorizar el acercamiento y la búsqueda de proyectos de Investigación y Proyección social.
- g) Avalar los proyectos de investigación presentados a la Dirección General de Investigaciones en la convocatoria anual, previo aval de los grupos de investigación respectivos.
- h) Avalar los proyectos de proyección social que se incluirán en el banco de proyectos de la universidad y las personas que actuarán cuando sean ejecutados.
- i) Servir de cuerpo consultivo a los miembros de la Facultad en materia de investigación y proyección social.
- j) Velar por el cumplimiento del sistema de investigaciones y de proyección social al interior de la Facultad
- k) Impulsar el desarrollo de la revista científica y/o académica de la Facultad, así como de las revistas de tipo institucional.

#### **e. Los Grupos de Investigación**

La universidad reconoce el proceso investigativo como una práctica social que implica una reflexión crítica, la cual debe darse en grupos que comparten intereses de conocimiento; fundamentan su actividad en la interacción y el trabajo colaborativo, el debate y la confrontación de ideas y concepciones teóricas; y mantienen un vínculo creciente con sus comunidades académicas a través del trabajo en red y la socialización permanente de sus resultados de investigación.

El grupo de investigación es el conjunto de personas que se reúnen en forma sistemática para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico de mediano o largo plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el



 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 16 de 28	VAC-ACA-DI-01


tema en cuestión. En el grupo se asume la investigación científica, tecnológica y de innovación, constituyéndose en el núcleo de generación de conocimiento al interior de las Facultades.

En su composición, es un equipo de investigadores de una o varias disciplinas, constituido por afinidad de intereses institucionales frente a un tema de investigación y soportados desde las líneas o ejes temáticos institucionales. Sus integrantes demuestran capacidad para generar resultados de calidad y pertinencia, materializados en productos tales como publicaciones científicas, diseños y prototipos industriales, registro de software, normas, trabajos de maestría o de tesis de doctorado, programas de pregrado o posgrado y propuestas de proyección social, entre otras.

Bajo la dirección de su líder, éstas son las áreas de actuación del grupo de investigación:

- a) Planifica y promueve su desarrollo académico, para lo cual define sus propósitos de mediano y largo plazo acordes con la filosofía institucional, el plan estratégico de desarrollo de la universidad, los planes operativos de la Facultad y los Programas y sus líneas de investigación.
- b) Desarrolla sus líneas de investigación, a través de la construcción y ejecución de proyectos de investigación básica y aplicada, en coherencia con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.
- c) Apoya los procesos de docencia en la Facultad, a través de sus aportes al estudio de problemas teóricos y del contexto, el ofrecimiento de líneas de énfasis en los currículos, la asesoría de proyectos de grado y la construcción de nuevas ofertas de postgrado.
- d) Realiza ofertas de proyección social con fundamento en productos que tienen su origen en la actividad investigativa.



 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 17 de 28	VAC-ACA-DI-01

- e) Gestiona la actualización permanente de los registros de Cvlac de sus integrantes y Gruplac ante Colciencias.
- f) Gestiona alianzas intra e interinstitucionales, para la presentación de proyectos a las convocatorias de Colciencias y otras instituciones cofinanciadoras de la investigación.
- g) Trabaja en red con otros grupos de investigación, a nivel nacional e internacional.


#### **f. Los Centros de Proyección Social**

La universidad entiende la proyección social como una función y como una dimensión de todo su quehacer, en cuanto que su misión es contribuir con el bienestar y desarrollo de la sociedad y sus miembros. Dada su vocación de servicio, la universidad existe para proyectarse a la sociedad, y es en esa proyección donde alcanza su realización; porque ella no existe para sí misma, sino para el desarrollo de la sociedad en la que está inserta.

A través de la proyección social, la universidad hace manifiesta su integración con la sociedad y la inmersión de sus saberes en la realidad contextual; la misma se entiende como un ejercicio interdisciplinario de lectura de la dinámica social para la generación de respuestas propias, oportunas y flexibles a los problemas que el momento histórico demanda.

En esa perspectiva, la universidad asume la proyección social como la acción de comunicación del quehacer universitario, en diálogo permanente con los distintos actores sociales: estado, empresa y comunidad en general. De este modo contribuye en forma propositiva con el desarrollo de la sociedad y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura.


Los Centros de Proyección Social son órganos académicos y de gestión adscritos a las Facultades, que desarrollan acciones destinadas a la difusión de los

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 18 de 28	VAC-ACA-DI-01

conocimientos, al intercambio de experiencias, así como aquellas actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y el apoyo a los procesos de transformación de la sociedad; mediante el ofrecimiento de programas de educación continua, la prestación de servicios y la celebración de convenios de asesoría o consultoría; todo lo cual favorece una mayor interacción de la universidad con los demás componentes del cuerpo social.

**La coordinación de un Centro de Proyección Social** tiene como áreas de actuación las siguientes:

- a) Apoya a la Facultad en los procesos de articulación entre las funciones de docencia, investigación y proyección social de las Facultades, mediante la interacción permanente con los grupos de investigación y las direcciones de programas y departamentos académicos, a partir de los ejes temáticos concertados de manera estratégica.
- b) Mantiene información actualizada sobre el trabajo de los grupos de investigación de la Facultad: líneas de investigación, proyectos de investigación terminados, proyectos de investigación activos, ofertas académicas; a partir de lo cual elabora el portafolio de servicios orientado al desarrollo social.
- c) Explora de manera permanente el contexto y las problemáticas regionales. A partir de ello evalúa sus necesidades, formula propuestas para apoyar su transformación desde la acción social de la universidad y le plantea problemas de investigación a los grupos.
- d) Participa en la formulación, gestión y ejecución de proyectos de proyección social, facilitando condiciones para la ejecución grupal de los mismos y propiciando la conformación de alianzas interinstitucionales para el desarrollo de esos proyectos en sus distintas etapas.
- e) Participa, en representación de la universidad, en escenarios regionales de gestión de política pública.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página <b>19</b> de 28	VAC-ACA-DI-01


- f) Socializa en los diferentes escenarios internos y externos las experiencias de proyección social que se han ejecutado.
- g) Lidera la construcción y ejecución del plan operativo formulado por la unidad de proyección social para la vigencia, en clara consonancia con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Estratégico de la universidad y el Plan Operativo de la Facultad respectiva.

#### 4. EL PROGRAMA ACADÉMICO

El Programa es la unidad académica donde se diseña, administra, ejecuta y evalúa el conjunto de actividades orientadas a la formación de los estudiantes en una disciplina o profesión, las cuales son conducentes a la obtención de un título. Como tal está orientado hacia el desarrollo de las funciones docente, investigativa y de proyección social de la universidad, encaminadas en su conjunto al aprendizaje, el desarrollo humano, el estudio crítico y responsable de la realidad, la creatividad y la aplicación de saberes con miras a la solución de problemas concretos de la sociedad.

El Programa Académico puede ser de pregrado o posgrado y, en todo caso, está adscrito a una Facultad.


El Programa es un componente vital para la conformación de una *comunidad académica*, en cuya dinámica participa especialmente a partir de su pretensión de acercarse a la frontera de conocimiento disciplinar. Aún más, en su tarea formadora, el Programa promueve el diálogo de saberes de diversas disciplinas, constituyéndose de esa forma en la base desde la cual se proyecta la interdisciplinariedad característica del trabajo académico de la facultad a la cual pertenece.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 20 de 28	VAC-ACA-DI-01

**a. La Dirección/Coordinación de Programa**

Es la autoridad académica y administrativa del Programa a su cargo y, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional y las directrices establecidas desde la decanatura de la Facultad a la cual pertenece, sus áreas de actuación se resumen en:

- a) Promueve la reflexión y lidera el desarrollo curricular en el Programa, a partir de la identificación de las transformaciones sociales, culturales, filosóficas, disciplinares y del contexto educativo, en el marco de los conceptos filosóficos, antropológicos y sociológicos defendidos por la universidad.
- b) Lidera la reflexión pedagógica y disciplinar en el Programa, con especial énfasis en las didácticas, para avanzar en la definición de criterios, políticas y métodos adecuados que tiendan a favorecer la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina bajo estudio.
- c) Orienta y promueve la investigación formativa en el Programa, específicamente a través de la gestión del desarrollo de los colectivos de maestros y estudiantes, las comunidades de aprendizaje, los semilleros de investigación y los grupos de estudio.
- d) Coordina y orienta la reflexión sobre las líneas estratégicas de investigación, formación docente y proyección social del Programa, en clara coherencia con el desarrollo académico de la Facultad, la proyección que se tiene del mismo, las dinámicas del contexto socioeconómico y las tendencias disciplinares.
- e) Garantiza el seguimiento al desempeño académico de los estudiantes, coordina el desarrollo del Programa de acompañamiento académico y promueve la implementación de estrategias orientadas a la reducción de las tasas de deserción y exclusión académica en los estudiantes del Programa.
- f) Lidera en el Programa el desarrollo de la filosofía de proyecto de vida.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 21 de 28	VAC-ACA-DI-01

#### **b. El Comité Curricular**


El Comité Curricular en la universidad es un cuerpo colegiado de carácter académico, consultivo y asesor de la gestión formativa, investigativa y de la proyección social de cada programa. Desde una reflexión académica, apoya los procesos pedagógicos y curriculares, de acuerdo con las tendencias y condiciones de la disciplina y las dinámicas del contexto social, cultural, político y económico, a través de una propuesta curricular pertinente.

Su función fundamental es la de acompañar permanentemente el proyecto educativo del Programa; por ello revisa, propone, diseña, implementa y gestiona ajustes y reformas curriculares necesarias para el cumplimiento del propósito de formación de los estudiantes, articulando las reflexiones del Programa con la Propuesta Pedagógica de la Universidad y la Filosofía Institucional.


Está integrado por:

- a) El Director(a)/Coordinador(a) del Programa, quien lo preside
- b) Un Maestro por cada área de conocimiento presente en la estructura curricular del programa; los maestros son elegidos por acuerdo de la decanatura de la Facultad y la dirección del Programa, en cualquier caso que no supere un total de cinco integrantes en el comité; es decir un máximo de tres profesores o cuatro si el Director de programa representa una de las áreas curriculares.
- c) Un estudiante; el estudiante es elegido por sus pares de acuerdo con el procedimiento y los requisitos establecidos por el Consejo Académico de la universidad.

Sus áreas de actuación se resumen en la asistencia que presta a la dirección del programa para:

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 22 de 28	VAC-ACA-DI-01

- a) Apoya el desarrollo pedagógico y curricular en el programa en el marco de la Filosofía de la universidad y su plan estratégico, para lo cual asume la identificación de las transformaciones sociales, culturales, filosóficas, disciplinares y del contexto educativo,
- b) Revisa y propone al Consejo Académico ajustes de las propuestas curriculares de acuerdo a los resultados de los estudios de tendencias, con el fin de garantizar su pertinencia.
- c) Hace seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los objetivos del programa.
- d) Genera espacios para la reflexión pedagógica y disciplinar en el Programa, con especial énfasis en el estudio de las didácticas de la disciplina.
- e) Acompaña a la Dirección del Programa en la generación de procesos que garanticen el desarrollo docente, de acuerdo con las políticas y lineamientos institucionales, en aspectos como selección, inducción, capacitación, seguimiento y acompañamiento docente.
- f) Acompaña a la Dirección del Programa en el seguimiento al desempeño académico de los estudiantes y la implementación de estrategias orientadas a la reducción de las tasas de deserción y exclusión académica en los estudiantes del Programa.
- g) Apoya a la Dirección del Programa en su labor de acompañamiento a los estudiantes en su proceso de formación con base en la filosofía institucional de proyecto de vida.
- h) Asesora al Programa en el diseño de las estrategias que consoliden la investigación formativa, especialmente a través del trabajo de los colectivos de maestros y estudiantes, los semilleros de investigación y el trabajo de grado; y la investigación en sentido estricto en programas de posgrado a través del trabajo con los grupos de investigación, cuando su estructura curricular así lo proponga.
- i) Recomienda criterios y mecanismos para el monitoreo y autoevaluación permanente del programa académico y de su currículo; apoya a su vez los planes de mejoramiento continuo.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 23 de 28	VAC-ACA-DI-01

- j) Apoya a la Dirección del programa en el desarrollo de la estrategia de movilidad estudiantil y movilidad docente, según los criterios institucionales establecidos para cada proceso.
- k) Diseña los programas de asignatura de acuerdo a los propósitos de formación y las competencias del Programa como lineamiento para la elaboración de los planes de curso
- l) Aprueba y hace seguimiento a los planes de curso.


### **c. Los Colectivos Docentes**

Los Colectivos Docentes hacen parte de la Propuesta Pedagógica de la Universidad, en la cual se valora el aprendizaje colaborativo fundamentado en la interacción consistente y de calidad entre sus integrantes; a través de ellos se propician nuevas motivaciones para afrontar el aprendizaje de las disciplinas y se asumen nuevas actitudes frente al conocimiento.

Los Colectivos Docentes están conformados por grupos interactivos -docentes y estudiantes- en los niveles de pregrado y posgrado de la universidad; la coordinación y orientación de los colectivos y los núcleos problematizadores dependen de la dirección de cada programa académico, instancia integradora de la gestión académica institucional, en relación directa con la Vicerrectoría Académica de la Universidad. Se conforman de manera consecuente a los planes de curso, es decir, para programas de pregrado se conforman por semestre y para programas de posgrado por fases de formación o por interés interdisciplinario entre módulos o seminarios.

A los colectivos de la universidad los convoca un interés común: el modelo académico de la institución. En ese sentido tienen como propósitos: la dinamización y puesta en escena de la Propuesta Pedagógica y la implementación del Currículo de los Programas Académicos. De esa forma, entre sus roles está:



 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 24 de 28	VAC-ACA-DI-01


- a) Desarrollar estrategias de enseñanza aprendizaje en colectivo.
- b) Generar espacios para compartir la orientación de los planes de curso.
- c) Propiciar el trabajo interdisciplinario mediante las comunidades de aprendizaje.
- d) Promover la integración curricular en torno a la pregunta y al núcleo problemático, favoreciendo con ello las relaciones horizontales y verticales del currículo.
- e) Acordar estrategias y actividades comunes de evaluación del proceso de aprendizaje.
- f) Motivar en los docentes el análisis de sus propias prácticas y compartir las experiencias de aula con sus pares académicos.

## 5. EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Los Departamentos Académicos de la Universidad son cuerpos colegiados académicamente autónomos, de enfoque disciplinar o interdisciplinario y pluralista, que orientan la reflexión de su campo de conocimiento en los Programas de pregrado y posgrado, favoreciendo la formación de los estudiantes y el reconocimiento de la realidad en una perspectiva más compleja, en concordancia con la filosofía y misión Institucional. Además, participan como apoyo en los procesos de gestión académica, formación docente, investigación y proyección social, de Programas y Facultades.

Como unidades académicas, los Departamentos convocan a los docentes que cultivan la misma disciplina o disciplinas afines. Además de la administración académica, el propósito de los Departamentos tiene que ver con la reflexión, el desarrollo inter-curricular de los Programas, la promoción y participación en procesos de investigación disciplinares e interdisciplinares y la extensión de sus construcciones académicas a la sociedad.




 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 25 de 28	VAC-ACA-DI-01

Los Departamentos están adscritos a la Facultad con la que presentan mayor relación y afinidad en su “*propósito de formación*”, salvo que se justifique otra organización por motivos excepcionales. No obstante, los Departamentos gozan de autonomía académica y administrativa dentro de los lineamientos de la Facultad que los acoge.

**a. La Dirección/Coordinación de Departamento**

Es la autoridad académica y administrativa del Departamento Académico y, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional y las directrices establecidas desde la decanatura de la Facultad a la cual pertenece, sus áreas de actuación son las siguientes:

- a) Liderar el desarrollo curricular del Departamento, en coherencia con la dinámica de las disciplinas que le son afines, los propósitos de formación de los programas académicos, los lineamientos del Proyecto Educativo del Departamento, de la Facultad en la que se inscribe y el Proyecto Educativo Institucional.
- b) Apoyar la transformación y renovación curricular de los Programas académicos y generar espacios para la reflexión inclusiva entre dichos Programas en la universidad.
- c) Contribuir con el desarrollo del Departamento y la Facultad, a partir de la elaboración de nuevas ofertas académicas de pregrado, postgrado y formación continua.
- d) Impulsar la investigación propia y apoyar las actividades e iniciativas de investigación de sus miembros.
- e) Coordinar la definición de líneas estratégicas de formación de los docentes adscritos al Departamento y promover el desarrollo docente en esos frentes.
- f) Colaborar con otras áreas y Programas de la Facultad y la universidad, en proyectos docentes o investigativos de carácter multidisciplinario.
- g) En coordinación con la decanatura de la Facultad a la cual está adscrito, establecer vínculos académicos con entidades académicas afines dentro del país y en el extranjero, con objetivos al intercambio científico y docente.

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 26 de 28	VAC-ACA-DI-01

- h) Reflexionar autónomamente sobre sus preferencias y necesidades, en lo que concierne a procesos de docencia, investigación y proyección social.
- i) Administrar aquellos componentes o asignaturas de los diferentes programas académicos que tengan que ver con su campo de reflexión.

#### **b. El Comité de Departamento**


El Comité de Departamento en la universidad es un cuerpo colegiado de carácter académico, consultivo y asesor de la gestión formativa, investigativa y de la proyección social de cada Departamento. Desde una reflexión académica, apoya los procesos pedagógicos y curriculares de los programas académicos, de acuerdo con las tendencias y condiciones de las disciplinas que agrupa.

Su función fundamental es la de acompañar permanentemente el proyecto educativo de los programas; por ello revisa, propone, diseña, implementa y gestiona los microcurrículos que desde el Departamento se ofrecen en los programas académicos.

Está integrado por:

- a) El Director(a)/Coordinador(a) del Departamento, quien lo preside
- b) Un maestro por cada área de conocimiento o disciplina presente en la composición del Departamento; los maestros son elegidos por acuerdo de la decanatura de la Facultad y la dirección del Departamento.

Sus áreas de actuación se resumen en la asistencia que presta a la dirección del departamento para:

 <b>Universidad CATÓLICA de Pereira</b>	<b>RECTORÍA</b>		
	<b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>		
	<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UCP</b>		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 27 de 28	VAC-ACA-DI-01

- a) Apoyar el desarrollo microcurricular de los componentes que se incluyen en los programas académicos de la universidad.
- b) Hacer el seguimiento al desarrollo de los objetivos del Departamento y garantizar su pertinencia académica, pedagógica y social. Lo anterior, teniendo como soporte el Proyecto Educativo del Departamento.
- c) Generar espacios para la reflexión pedagógica y disciplinar en el Departamento, con especial énfasis en el estudio de las didácticas que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje y la discusión sobre los giros paradigmáticos y epistemológicos en las disciplinas.
- d) Acompañar a la Dirección del Departamento en la generación de procesos que garanticen el desarrollo docente, de acuerdo con las políticas y lineamientos institucionales, en aspectos como selección, inducción, capacitación, seguimiento y acompañamiento docente.
- e) Recomendar criterios y mecanismos para el monitoreo y autoevaluación permanente del Departamento y de sus microcurrículos, apoyando a su vez los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo que se implementen en los programas académicos.
- f) Acompañar la reflexión y formulación de nuevas ofertas académicas que estén relacionadas con las áreas de conocimiento y/o disciplinas que estén representadas en el Departamento.



**Consejo Académico**

ÁLVARO EDUARDO BETANCUR JIMENEZ  
Rector

LUIS EDUARDO PELÁEZ VALENCIA  
Vicerrector Académico

MARCO ANTONIO GUERRERO GUAPACHA, Pbro.  
Vicerrector de Proyecto de Vida:

NELSON LONDOÑO PINEDA  
Decano Facultad Ciencias Económicas y Administrativas

JUAN JOSÉ OSORIO VALENCIA  
Decano Facultad de Arquitectura y Diseño

OLGA PATRICIA BONILLA MARQUÍNEZ  
Decano Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la  
Educación

JUAN LUIS ARIAS VARGAS  
Decano Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

CARLOS ARTURO LONDOÑO  
Representante Docente

JOSÉ FREDY ARISTIZÁBAL  
Secretario General.

**Comité Central de Pedagogía y Currículo**

LUIS EDUARDO PELÁEZ VALENCIA  
Vicerrector Académico

ANA SOFÍA GAVIRIA CANO  
Representante Facultad Ciencias Humanas, Sociales y de la  
Educación

JAIME MONTOYA FERRER  
Representante Posgrados en Pedagogía y Desarrollo  
Humano

SAMUEL LÓPEZ CASTAÑO  
WILLMAR DE JESUS ACEVEDO GÓMEZ  
Profesores invitados

NORVELLY SUÁREZ TREJOS  
Secretaría Técnica

Ajustado por Consejo Académico, octubre de 2014

Ajustado por Comité Central de Pedagogía y Currículo, agosto de 2014